

*L*as possessions q el dñd hospital r del
bien menesterado señor dñt Dñto si
cne son las siguientes.

Trescientas eintecincmos vna ca
sa en caldecicos q tiene p rodo
drigues renta en ciento y setenta
més pag. msc en dos pagas la me
rta por nuidad de la otra mercia
por sicut y o. m. de junio.

Tencemos otras casas en caldecic
gos que tiene bartolome gareia
l de cstor ga. Rentas trezetas i en
quientas més. pag. msc en dos pa
gas la mercia por nuidad de la
otra mercia por sicut y o. m. de
junio.

Tencemos otras casas a sicut y o.
m. de la p. ilma q tiene chistonal
de uargas capredo. a es susiador
anton de uargas su hermano. Re



4.93

tan quimenteros i diez més i vii
par de gallinas tiene las desde p
mero dia de enero de quinientos
i ocho años hate pagar por los
tercios del año. Las gallinas por
san benito de julio.

d x

4.94

Tenemos otras casas encaldero
anios que tiene anton garcia de
cordoua. Renta trezientos més
i vii par de gallinas pagan se en
dos pagas la mercad en finde otoñ
bre i la otra mercad en finde abril
las gallinas por san benito de ju
lio. Agora las tiene pero rodrí
guez Renta encada un año cié
més.

ccc

c.

Tenemos otras casas así llo
rente q tiene por vida
vargas calderero por trezientos i
veinte y cinco Agora las tie

nc el hospital de Sant Lucas ganan
cien m̄s de unde a ño de treinta
Tenemos otras casas en caldel
peral q̄l. itema alonso rodrigues
de parraga. agora la tiene bartolo
me ramirez. Rentá quinientos rea
quenta m̄s a pagar por tercios. es
la primera paga a quattro dias de
febrero. a las gallin. 5 a ocho dias
antes de pascua de nra sra.
i. gs.

c

d l.

Tenemos un olivar q̄ era de fa
uela tienclo francisco martinez car
micer. paga por ci ocho ciegos i cin
quenta m̄s es en el pago del ala
meda. Agora lo tiene alonso her
nandez.

deccl.

Tenemos otras casas dadas a c̄
so perpetuo a bartholome muñoz
por ciento y setenta m̄s de cada u
año. a pagar en dos pagas la me

c lxx.

rtido por pascua de navidad dho año
meritado por sant Joan de humo
son las casas del hospital de los con-
vecinos.

Cenciosos dos tercios partes de
vunas casas en la calle del peral tiene
las acciones perpetuo Joan Sanchez
que das pagas por ellas trescientas y
ochenta millas. comiendo su alquiu-
daniiento desde principio de lu-
nero de quinientos vices años.
son las pagas por tercios

Cenciosos vunas casas q doto lo
anterior estifa por una fiessta en

